BOTHA BOLETÍN OFICIAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

lunes, 24 de julio de 2023 • Núm. 86

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VALDEGOVÍA

Puesta al cobro del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, urbana y de características especiales correspondiente al ejercicio 2023

Habiendo sido expuestos al público y aprobados los padrones contributivos correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, urbana y de características especiales correspondientes al ejercicio de 2023, se fija como plazo de recaudación en periodo voluntario los días hábiles comprendidos entre el 16 de agosto y el 16 de octubre, ambos inclusive.

Los contribuyentes afectados por dicho impuesto podrán realizar el pago en las oficinas municipales de 9:00 a 15:00 horas, durante los días hábiles del plazo señalado.

Asimismo, se recuerda que los contribuyentes podrán hacer uso de la domiciliación del pago a través de las entidades bancarias o cajas de ahorro.

El cobro de los recibos domiciliados se efectuará el 5 de octubre de 2023.

Transcurrido el periodo voluntario de pago, se iniciará el periodo ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo previsto en los artículos 26 y 28 de la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Valdegovía, 14 de julio de 2023

El Alcalde-Presidente
GORKA SALAZAR SENSO

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=IZENBITZU OROKORREN ZUZENDARITZA - DIRECCION SERVICIOS GENERALES, SERIALNUMBER=P0100006I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100006I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko IIAurrekoTangiberoCA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Zuzrtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 211845
Fecha de firma: 2023.07.24 05:17:55 Z